



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 17 de agosto de 2011.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 140/2011

VISTO:

La Nota Nº 2020/2011 iniciada por la Directora del Instituto de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Mg. María Angélica LEDESMA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma solicita se designe un Coordinador para las Carreras de Posgrado: “Especialización en Gestión Pública” y “Maestría en Administración Pública”.

Que la Directora del Instituto de Estudios en Administración Pública y Secretaría Académica de la Facultad realizaron un análisis del perfil de los postulantes

Que de dicho análisis surge la propuesta de designar al Lic. Gustavo O. Navarro, como Coordinador para las Carreras de Posgrado: “Especialización en Gestión Pública” y “Maestría en Administración Pública”.

Que el Lic. Gustavo Navarro, es Tesista de la Maestría en Administración Pública, Docente de esta Unidad Académica y participa en proyecto de Investigación, por lo que acredita el perfil requerido para desempeñar el cargo.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2011, el Honorable Cuerpo, resuelve aprobar la solicitud interpuesta por la Director del Instituto de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Encomendar al Lic. Gustavo O. Navarro, la Coordinación de las Carreras de Posgrado: “Especialización en Gestión Pública” y “Maestría en Administración Pública”.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia al Lic. Gustavo Navarro y la Directora del Instituto de Estudios en Administración Pública. Mg. María Angélica Ledesma. Cumplido, archivar.
GM